



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de junio de 2023

VISTO:

La solicitud formulada por la Sra. **REY YAMILA ANDREA, DNI. 31.431.112**, a efectos de ayudarlas a solventar gastos para el pago de honorarios de profesional en psicopedagogía para su hija menor de edad Morena Bustos, quien necesita contar con estas sesiones de psicopedagogía en razón de trastornos en educación que padece, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar como así también el problema que padece la menor ha quedado debidamente acreditado con la encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social; avalando el requerimiento formulado por la requirente,

La intención de esta gestión de gobierno, dada la actual situación económica que atraviesa el país, de acudir en ayuda de las familias más necesitadas, principalmente en casos de salud,

Que la atención psicopedagógica de los menores será prestada por la profesional LOYOLA ANA SOFÍA, CUIT. 27-35042798-3,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otórgase un subsidio de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) a favor de la Sra. **REY YAMILA ANDREA, DNI. 31.431.112**, con destino a solventar el pago de honorarios profesionales por la atención psicopedagógica para su hija menor de edad Morena Bustos, quien necesita contar con esta atención, en razón de los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

Artículo 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo precedente, a favor de la Lic. Sra. **LOYOLA ANA SOFÍA, CUIT. 27-35042798-3**, imputando su gasto con cargo a la Partida 01.04.00 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°1132

Dr. José Matías Balsamello
Jefe de Gestión Institucional



Ing. José M. Castro
Intendente
Monte